

Público

Índice AI: ASA 26/012/2003/s

2 de septiembre de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre la AU 168/03 (ASA 26/005/2003/s, de 11 de junio de 2003)

Temor de ejecución extrajudicial / temor por la seguridad. Nuevo motivo de preocupación: Preocupación médica

LAOS

Yeng Houa Yong, de 9 años (advertan que en la AU original no se incluía el nombre completo)

Ka Ying Yang, de 18 años

Bang Yang (m), de 15 años

Mai Xiong Lee, de tres meses, hijo de Bang Yang

Varios centenares de hombres, mujeres y niños cuyos nombres se desconocen

Ha aumentado la preocupación de Amnistía Internacional por la seguridad de varios grupos de rebeldes de etnia hmong y sus familias. Los grupos, que se encuentran rodeados por unidades del ejército laosiano y posiblemente también del vietnamita, apenas disponen de alimentos, según los informes, y no se les proporciona atención médica. Al parecer, muchos de sus integrantes sufren graves problemas de salud, malnutrición y agotamiento.

Según fuentes locales, durante la primera semana de agosto murieron de inanición 30 componentes de un grupo establecido en la zona económica especial de Saysomboune, al nordeste de Vientiane, entre los que había 19 niñas y 6 niños. Según informes, entre mayo y julio murieron también de inanición 32 personas de otro grupo ubicado en la zona de Vang Vieng, en la provincia de Vientiane. Entre los fallecidos había 10 niñas y 6 niños, todos ellos de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. No se ha vuelto a tener noticia de la suerte corrida por varios integrantes de un grupo hmong establecido en el distrito de Phoukout de la provincia de Xieng Khouang, al nordeste de Vientiane. Las personas en cuestión son: Yeng Houa Yong, Ka Ying Yang, Bang Yang y su bebé de tres meses y Mai Xiong Lee.

Los informes indican que la situación para los grupos ha empeorado drásticamente desde julio, tras intensificar el ejército laosiano sus ataques contra los campamentos de rebeldes hmong en las zonas al norte y nordeste de la capital, Vientiane, provocando un número desconocido de muertes.

En un artículo publicado en la edición de los días 26 a 28 de agosto del periódico estatal *Vientiane Times*, el vicepresidente del Frente para la Reconstrucción Nacional de Laos, responsable de asuntos concernientes a las minorías étnicas de Laos, señalaba: «El gobierno sigue la política de no tener en cuenta las acciones que hayan cometido estas personas si abandonan los bosques y se asientan de forma permanente con los habitantes del pueblo...». No obstante, según los informes, los grupos de etnia hmong, en los que hay mujeres, niños y ancianos, no tienen miedo de deponer las armas ya que temen que las autoridades laosianas los ejecuten extrajudicialmente o sancionen de otra forma.

El 22 de agosto, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, de las Naciones Unidas, inició un procedimiento de urgencia y formuló recomendaciones a las autoridades de Laos en las que las instaba a abordar las gravísimas violaciones de derechos humanos cometidas en el país, refiriéndose en particular a la situación en que se encuentran actualmente algunos de los grupos rebeldes de etnia hmong establecidos en Laos. En la actualidad, un total de hasta 3.000 miembros de grupos hmong pueden estar expuestos a la ejecución extrajudicial.

Se ha relacionado a algunos grupos rebeldes de etnia hmong con los ataques perpetrados recientemente contra rutas de autobuses de largo recorrido en zonas rurales y otros objetivos concurridos en los que han perdido la vida y han resultado heridos un número considerable de civiles. Amnistía Internacional insta a todos los grupos rebeldes hmong a que cesen de inmediato los ataques selectivos e indiscriminados contra civiles y a que observen el conjunto de disposiciones contenidas en el Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), que se aplican al gobierno y a las fuerzas de la oposición por igual.

INFORMACIÓN GENERAL (*estos dos párrafos están copiados de la AU original)

La minoría étnica hmong de Laos fue aliada de Estados Unidos durante la guerra de Vietnam y los combates derivados de ella en Laos y en Camboya, y cuenta con una larga historia de resistencia y aspiraciones de independencia frente al control del gobierno laosiano. Tras la creación de la República Democrática Popular de Laos en 1975 y la caída del anterior régimen, se cree que un tercio de la minoría hmong huyó del país. La mayoría de esos refugiados se reasentaron en Estados Unidos, pero gran número de ellos pasaron muchos años en campos de refugiados de Tailandia. Continúa habiendo esporádicos focos de resistencia hmong y también sigue habiendo denuncias de graves abusos contra los derechos humanos de aquellos hmong a quienes se considera contrarios al gobierno de Laos.

Laos ratificó en 1980 el Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II). Este protocolo dispone explícitamente que los no combatientes y quienes optan por deponer las armas deben ser protegidos, y prohíbe atacar a poblaciones e individuos civiles. «Todas las personas que no participen directamente en las hostilidades, o que hayan dejado de participar en ellas [...] serán tratadas con humanidad en toda circunstancia» (artículo 4). El artículo 5 establece reglas estrictas que protegen a las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado. Los niños, especialmente, deben recibir el cuidado y la ayuda que necesitan.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- reconociendo que grupos rebeldes de etnia hmong han estado relacionados con diversos ataques selectivos e indiscriminados contra civiles, y que incluso estos ataques han ido dirigidos contra autobuses y lugares concurridos; Amnistía Internacional condena sin lugar a dudas estos abusos;
- expresando su preocupación por la difícil situación en que se encuentran varios cientos de rebeldes de etnia hmong y sus familias, entre las que hay mujeres, niños y ancianos, que viven en condiciones extremas en el norte y nordeste de la capital laosiana, Vientiane;
- expresando su preocupación por los informes que indican que varias personas de etnia hmong, en su mayoría menores de edad, han muerto de hambre en los últimos meses;
- manifestando su satisfacción ante la declaración del gobierno laosiano según la cual se está siguiendo una política de perdón para quienes deponen las armas, si bien instando a las autoridades a

que garanticen que los rebeldes hmong que cesen las hostilidades no serán ejecutados extrajudicialmente ni serán sancionados de otra forma;

- pidiendo a las autoridades laosianas que permitan la entrada de organismos especializados de la ONU y otros organismos para que puedan suministrar urgentemente la ayuda humanitaria precisa;
- instando a las autoridades laosianas a que cumplan en su integridad las recomendaciones formuladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación de poner fin a las graves violaciones de derechos humanos cometidas contra grupos minoritarios en Laos;
- instando a las autoridades laosianas a que satisfagan plenamente sus obligaciones internacionales, en particular las que establece el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra (Protocolo II).

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Bounyang Vorachit
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Rue Sisavat
Vientiane
Laos

Telegramas: Prime Minister Bounyang Vorachit, Vientiane, Laos

Fax: + 856 21 212408 (escriban: c/o Ministry of Information)

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Vicepresidente del Frente para la Reconstrucción Nacional de Laos

Tong Yeuthor
Vice President of the Lao Front for National Construction (LFNC)
Office of the LFNC
Vientiane
Laos

Telegramas: Tong Yeuthor, Lao Front for National Construction

Fax: + 856 21 414009 (c/o Ministry of Foreign Affairs)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores

Somsavat Lengsavat
Deputy Prime Minister & Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
That Luang
Vientiane
Laos

Telegramas: Minister of Foreign Affairs, Vientiane, Laos

Fax: + 856 21 414009

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Laos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de octubre de 2003.